

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

649 SOVEM, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad "SOVEM, S.A." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de Lloret de Mar (Girona), ubicada en el Passatge Sant Pere, 6, 1º, con asistencia de Notario, el día 10 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 11 de abril de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del Sr. Philippe Gallardo y de la Sra. Hélène Seraphin Rea como administradores solidarios, y modificación del órgano de administración pasando a ser de un administrador solidario a un consejo de administración. Nombrar como miembros del Consejo de Administración a:

- Presidente: D. Eric Gallardo
- Vicepresidente: Dña. Sandrine Gallardo, de casada Vast
- Secretario: Dña. Hélène Seraphin Rea.

Segundo.- Informaciones relativas al aval que la Sociedad SOVEM, S.A. formalizó en favor de la sociedad KHAFKA, S.L. en el año 2007. En concreto:

a) Importes totales pagados a terceros por SOVEM, S.A. en su condición de avalista de KHAFKA, S.L.

b) Motivos por los que SOVEM otorgó aval a KHAFKA, S.L. no hallándose dicha actividad en su objeto social.

c) Modo de devolución de las cantidades pagadas por SOVEM, S.A. en nombre de KHAFKA, S.L., importes pendientes de devolución a fecha actual y plazos de restitución.

Tercero.- Información sobre las cantidades dinerarias que se han aportado por la mercantil SOVEM, S.A. a la cuenta de socios que ostenta en la mercantil KHAFKA, S.L., acuerdos formalizados al respecto y condiciones de devolución suscritas.

Cuarto.- Información sobre la cesión de participaciones sociales KHAFKA, S.L., que eran de titularidad de SOVEM, S.A. en favor de D. Philippe Gallardo en el año

2022; en concreto, operación jurídica realizada a los efectos de la transmisión de dichas participaciones, números y valor de las participaciones y, en su caso, forma de pago de contraprestación.

Y explicación de los motivos que llevaron a la Sociedad SOVEM S.A. a adquirir las primeras de las participaciones sociales de la mercantil KHAFKA, S.L. que representaron el 50% del capital.

Quinto.- Información sobre el vehículo adquirido por la sociedad SOVEM S.A., en concreto, justificación del uso del vehículo de conformidad con el objeto social, gastos que genera, personas que los utilizan en el ejercicio del desarrollo de la actividad de la compañía y calificación eventual de su uso como remuneración en especie de las personas que lo usan.

Sexto.- Información sobre las modalidades de convocatoria de las juntas generales y explicación del uso de convocatorias mediante publicación de un aviso en el BORME en vez de notificaciones dirigidas directamente a los socios; en particular para la Junta general ordinaria del 28 de marzo de 2024.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 14º de los Estatutos sociales, para modificar el sistema de convocatoria de la junta general de accionistas.

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 13º de los Estatutos sociales, para introducir la posibilidad de asistencia telemática de los accionistas a la junta general.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Derecho de información.- De acuerdo con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la referida Ley, se informa a los señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar (Girona), 27 de febrero de 2025.- Administrador solidario, Philippe Gallardo.

ID: A250008975-1